

Capítulo 3

El mercado de trabajo español: situación actual, tendencias estructurales y políticas de empleo

La principal característica del comportamiento reciente del mercado de trabajo español ha sido el considerable dinamismo del empleo

- Entre el cuarto trimestre de 2019 y el último trimestre de 2023 se han creado en España 1,28 millones de puestos de trabajo, de los cuales 783.000 en 2023, y la tasa de empleo (en relación con la población de 16-64 años) ha aumentado en 2,2 puntos porcentuales (pp) (del 63,7 % al 65,9 %).
- El crecimiento del empleo se ha producido con una notable heterogeneidad sectorial, ocupacional y regional.
- El empleo en el sector público ha crecido más que en el sector privado. En 2019-2023, el empleo asalariado en el sector público en España aumentó en 340.000 personas, a una tasa anual media del 2,4 %, frente al 1,7 % en el sector privado.
- La recuperación de los flujos migratorios ha contribuido de forma notable al dinamismo reciente del empleo. De los 1,06 millones de nuevos trabajadores ocupados en 2022-2023, un 54 % tiene nacionalidad extranjera.
- Frente al considerable dinamismo del número de ocupados, el crecimiento de las horas efectivamente trabajadas ha sido sensiblemente menor y el promedio de horas trabajadas por ocupado ha disminuido.
- En contraste con el empleo, la productividad del trabajo apenas ha aumentado. Este factor, junto con el crecimiento de la remuneración por asalariado, ha impulsado la tasa de crecimiento de los costes laborales unitarios (CLU) por encima de la observada en el conjunto de la Unión Económica y Monetaria (UEM).

La tasa de desempleo en la economía española sigue siendo excesivamente elevada, pese a lo cual el mercado de trabajo muestra síntomas de tensionamiento

- La tasa de paro de la economía española era a finales de 2023 del 11,8 %, la más baja registrada desde finales de 2008, pero duplicando aún la del conjunto de la UE-27.
- Una parte importante de las diferencias que en el plano internacional se observan en relación con las tasas de paro tienen que ver con las propias instituciones y políticas que afectan directamente al funcionamiento del mercado laboral.
- La falta de mano de obra es percibida por las empresas como uno de los principales factores que limitan su actividad productiva.
- El origen del tensionamiento del mercado de trabajo es heterogéneo por sectores y ocupaciones.

Una nueva ola de cambios tecnológicos va a modificar la división y organización del trabajo con efectos favorables para la productividad, pero desfavorables para el empleo en determinados sectores y ocupaciones

- El desarrollo de la robótica y de la inteligencia artificial podría permitir la automatización de tareas productivas a lo largo de toda la distribución de ocupaciones, incluso en las de mayor nivel de cualificación profesional.
- Hasta el momento, la demanda de trabajo ha aumentado relativamente más en aquellas ocupaciones potencialmente más expuestas a los desarrollos de la robótica y de la inteligencia artificial.

- La exposición a las nuevas tecnologías y su grado de complementariedad con respecto al trabajo humano determinarán quiénes serán los trabajadores desplazados y quiénes se beneficiarán de un mayor aumento de su productividad.
- La complementariedad con la robótica y la inteligencia artificial será mayor en aquellos trabajadores que entiendan cómo operan las nuevas tecnologías y que sean capaces de proporcionar valor añadido a las tareas realizadas por robots y algoritmos. Por el contrario, aquellos trabajadores que se limitan a la realización de un número reducido de tareas —ya sean o no rutinarias o manuales— serán, previsiblemente, desplazados por las nuevas tecnologías.
- Los cambios demográficos están provocando, y lo seguirán haciendo en el futuro, una profunda transformación de la composición por grupos de edad de la población trabajadora.
- Los cambios demográficos y tecnológicos interactúan entre sí, de manera que los impactos económicos de estos dos procesos estructurales estarán estrechamente interconectados.
- El envejecimiento de la población trabajadora española incide negativamente en el ritmo de avance de la tasa agregada de empleo y de la productividad y, por tanto, en el crecimiento económico potencial.
- El envejecimiento de la población también actúa sobre la demanda de trabajo a través de cambios en las pautas de consumo de los hogares y de la aparición de nuevas actividades relacionadas con la llamada *silver economy*.
- Los flujos migratorios, el alargamiento de la vida laboral y las políticas educativas y de empleo pueden contribuir a reducir algunos de los efectos adversos del envejecimiento de la población.

La elevada tasa de paro y los cambios tecnológicos y demográficos en curso obligan a una revisión exhaustiva de las políticas de empleo

- Las políticas de empleo deben considerarse en su conjunto: la eficacia de cada una de ellas en la consecución de sus objetivos depende de su complementariedad con el resto.
- Las políticas activas y pasivas de empleo constituyen un pilar fundamental del estado de bienestar. Sin embargo, estas políticas han sido hasta la fecha poco eficaces.
- En España, el grado de cobertura/protección de los desempleados a través de las políticas pasivas ha sido relativamente bajo en el contexto europeo. Sin embargo, la tasa de sustitución de las prestaciones por desempleo y su duración son relativamente elevadas comparadas con las del resto de países.
- Igualmente, tanto la participación de los trabajadores en las políticas activas como el gasto en ellas son reducidos cuando se ponen en relación con la tasa de paro y con los países de nuestro entorno.
- Los cambios tecnológicos y demográficos en curso, que van a dar lugar a una profunda reasignación sectorial y ocupacional del empleo, hacen prioritario mejorar el funcionamiento de las políticas activas y pasivas de empleo.
- Hay otros aspectos del marco institucional del mercado laboral español que también deberían reconsiderarse para facilitar un ajuste eficiente de la oferta y de la demanda de trabajo.
- El alargamiento de la vida laboral debería fomentarse mediante la eliminación de distintos elementos que, en la práctica, están contribuyendo a expulsar del mercado laboral a los trabajadores de mayor edad.
- La negociación colectiva debe ajustarse para permitir una adaptación más flexible de las condiciones laborales a las distintas circunstancias de las empresas.

- La regulación de los costes de despido debe proporcionar un nivel de protección adecuado a los trabajadores y, al mismo tiempo, facilitar la movilidad sectorial y ocupacional del empleo.
- La duración máxima de la jornada de trabajo presenta una tendencia secular decreciente y seguirá reduciéndose en el futuro.
- La reducción de la jornada legal de trabajo debe tener en cuenta la considerable heterogeneidad que existe entre empresas y sectores y sus efectos sobre el empleo.